

Escuela de Música "Bonoso Baena"

Curso 2021 / 2022

PLAZO DE MATRICULA

21/09/2021

AL

1/10/2021

NOMBRE Y APELLIDOS:.....	
DIRECCIÓN:.....	C.P.:.....
LOCALIDAD:.....	EDAD:.....
FECHA DE NACIMIENTO:.....	TELÉFONO:.....

ASIGNATURAS: (Marque con una X la que corresponda)

- Música y Movimiento (3 a 7 años)**
- Formación Básica (1º año) (a partir de 8 años)**
- Lenguaje Musical + Instrumento**
- Instrumento** (Alumnos con conocimientos musicales básicos previos)

El alumno que comience por primera vez la Formación Básica o Música y Movimiento, no tendrá que marcar ninguna casilla con el nombre del instrumento, ya que se adjudicará a partir del segundo año de Formación Básica.

Para el resto, deberán de marcar el instrumento que desean matricularse:

- Clarinete Flauta Saxofón
- Trompeta Trompa Percusión

Tarifas Curso 2021 - 2022

	Trimestral	Anual
Música y Movimiento	65 euros	195 euros
Formación Básica (solo Lenguaje Musical)	75 euros	225 euros
Lenguaje Musical + Instrumento	110 Euros	330 euros
Instrumento (clases individuales y personalizadas)	145 Euros	435 euros

* Los alumnos/as que pertenecen a la A.M. Lira Urgavonense contarán con un descuento especial. (Consultar con la dirección de la Escuela de música)

- Trombón Bombardino Tuba

Tarifas especiales instrumentos arriba indicados.

	Trimestral	Anual
Lenguaje Musical + Instrumento	70 Euros	210 euros

Nº Cuenta Ingreso: CAJA RURAL Arjona (Jaén)

ES40 3067 0008 5132 1302 9121

A.M. Lira Urgavonense

El horario de instrumento musical se escogerá por estricto orden de ingreso de matrícula
(El día será asignado por el profesor)

Rellenar solamente si el alumno es menor de edad

Datos de Padre / Madre/ Tutor/a

Nombre: _____ Apellidos: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Teléfono de Contacto: Móvil: _____ Fijo: _____

E-mail: _____

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que las fotografías, videos o imágenes en las que aparezca mi hijo/a, que se obtengan en las actividades de la Escuela o de la Banda de Música, puedan ser difundidas por nuestra asociación u otras entidades relacionadas (Excmo. Ayuntamiento, medios de comunicación, etc.) en diferentes medios, prensa o redes sociales, siempre con el objetivo de dar a conocer nuestras actividades o mostrar al público nuestras actuaciones.

Asimismo, se autoriza a los alumnos para actuar o realizar otras actividades culturales o musicales fuera de las instalaciones de la Escuela de Música.

Firma Padre / Madre / Tutor/a del Alumno

Sello A.M. Lira
Urgavonense



ASOCIACIÓN MUSICAL
LIRA URGAVONENSE
ARJONA (Jaén)

Arjona, a ____ de _____ 2021



Excmo. Ayuntamiento
de Arjona

AVISO

- La matrícula se entregará debidamente cumplimentada en la oficina bancaria donde se realice el ingreso, dentro de los plazos destinados para ello. (21/09/2021 - 01/10/2021), una vez realizado el pago, el alumno quedará directamente matriculado.
- La matrícula deberá ir acompañada y firmada junto con la DECLARACIÓN RESPONSABLE de las medidas COVID-19.
- La asociación musical “Lira Urgavonense” no se responsabilizará de los daños personales o materiales que el alumno/a pueda ocasionarse en las instalaciones donde se imparten las clases.
- El préstamo de instrumentos musicales se realizará en función de lo dictaminado por el equipo directivo de la Asociación Musical “Lira Urgavonense”.

Para más Información:

Gerardo Navas Ortiz (Director de la Escuela de Música “Bonoso Baena”) Telf.: 687 311 082

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA DE MÚSICA “BONOSO BAENA” DURANTE EL CURSO 2021-2022.

D./Dña. _____ con DNI _____, como padre, madre o tutor de _____, alumno de la Escuela de Música “Bonoso Baena” en la ciudad de Arjona, afirma que ha recibido correctamente el protocolo establecido como medidas de prevención frente a la propagación de la COVID19 y se compromete a llevarlo a cabo de manera expresa cada uno de los puntos mencionados anteriormente. También asiente que se ha puesto en su conocimiento lo siguiente:

- Tanto el centro como la Asociación pone en marcha todos los medios disponibles para velar por la seguridad de todos los integrantes, pero que ello no asegura el 100% de fiabilidad ante casos de contagios. Por lo que no se podrán exigir responsabilidades ni al centro ni a la Asociación en caso de contagio.
- El padre, madre o tutor notificará al centro cualquier síntoma compatible con el COVID 19 llevando a cabo el protocolo estipulado en el plan de prevención.
- El centro y la empresa organizadora pueden acogerse al derecho de admisión si consideran cualquier mínima sospecha de síntomas con el COVID19.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que se han puesto en mi conocimiento los protocolos, riesgos y obligaciones a cumplir con el fin de velar la propagación de contagios COVID19 y me comprometo a llevarlos a cabo de manera expresa. Asimismo, declaro que ejerzo de forma voluntaria la inscripción de mi hijo/a a la actividad mencionada previamente y no puedo interponer ninguna responsabilidad ni al centro ni a la empresa organizadora en caso de contagio, debido a la imposibilidad de garantizar 0% de contagios por parte de la misma.

Firmado: